

# BANDO

D. ESTEBAN PÉREZ DÍEZ,  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de  
ENTRENA (La Rioja)

## HACE SABER :

En el B.O.R. nº 147 del día 21 de noviembre de 2011, se ha publicado Anuncio relativo a la Adaptación de Plan General Municipal de Entrena, a la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, y al Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Dicho expediente podrán consultarse en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Entrena, en horario de oficina (de 9:00 a 14:00 horas), y en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Vivienda sita en C/. Pradoviejo, 62 bis, de Logroño, en el mismo horario.

Los plazos de exposición son de un mes en el caso de la documentación de la Adaptación del Plan General Municipal, y de 45 días para la documentación del de Sostenibilidad Ambiental, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.; pudiendo presentarse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas por los medios establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para general conocimiento.

En Entrena, a 24 de noviembre de 2011.

EL ALCALDE,

